

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

42533 *Anuncio de ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de Construcción de Vallado de Línea Convencional Mas Gri (Girona)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Girona (Avinguda 20 de Juny, 2, 17001 Girona), en el Ayuntamiento de Girona (Plaça del Vi, 1 17004 Girona), en la Dirección de Proyectos de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 - 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los citados organismos indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto de Construcción de Vallado de Línea Convencional Mas Gri (Girona)".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término municipal de Girona

Nº de orden	Referencia catastral	Parcela	Titulares Catastrales	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
A-17.0792-0502	s/n		Desconocido	253	0	12441

Madrid, 1 de octubre de 2019.- El Director General, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A190055378-1